

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

**SUSCRIPCIONES.**

En Granada, un mes . . . . .	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina é Imprenta, Águila, 5.

**INSERCCIONES.**

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

**JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.**

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL Sr. GOBERNADOR CIVIL.

Con asistencia de los Sres. Gamez, Calera, Arosamena, Samaniego y Cobos, constituyóse la junta aprobándose el acta del anterior.

Después se tomaron los siguientes acuerdos: Proponer para cajero de los fondos de primera enseñanza, á don Valeriano Castillo Medina; que el inspector gire visita extraordinaria á la escuela de niñas de Huétor Vega, con objeto de que informe sobre las quejas producidas contra aquella maestra; que se interese de la Diputación facilite los fondos necesarios para girar la visita ordinaria á las escuelas de la provincia; que se ordene al habilitado del partido de Loja, reintegrar á la Caja los fondos pertenecientes á la escuela de Fuente de Cesna, desde 1.º de Julio al 9 de Agosto últimos, al de esta capital que retenga la tercera parte del sueldo que disfruta uno de los maestros de primera enseñanza y al de Orgiva abone al propietario de una de las casas escuelas de aquella villa, el importe de los alquileres.

Recordar á los alcaldes de la provincia la circular de esta junta, en que se les previno no acreditaran haberes á ningún maestro por razón de vacante, si previamente no participan en los ocho días reglamentarios la causa de tener que hacer el nombramiento interino; prevenir al alcalde de Motril, abone directamente á los maestros lo que les adeuda por atrasos, y que las cantidades que aquellos tienen en su poder para pago de alquileres de sus casas escuelas, las compense por los créditos que contra el municipio tengan los maestros y comunicar al alcalde de Joraiñar, el fallo recaído en el expediente instruido contra aquel maestro y el acuerdo del rectorado referente al pago de los haberes que á dicho profesor corresponden.

Remitir al Sr. Rector la instancia de don Andrés Alvarado, maestro de Guájar Fondon con que pide se le confirme en su destino con el aumento de sueldo que le pertenece y al director de la escuela Normal de maestros la solicitud de don José Guerrero Aguilar, que pretende ser examinado de maestro adjunto.

Que se forme por secretaria el presupuesto de gastos de esta junta y la memoria justificativa correspondiente.

Conceder á doña Clemencia Lardin, maestra de Monachil, quince días de licencia para restablecer su salud.

Dada cuenta de los expedientes de concurso, se propuso para el nombramiento de la escuela de Castell de Ferro á D. Aureliano Prieto y Vidal; para la de Lújar á don Manuel Rincón Parrizas; para la de Mecina Tedel á don José Fernandez Ortega; para la de Alquife á don José Garcia Martín; para la de Cortijos de Rubite á don José Freide Gonzalez; para la Cortijos de Mecina Tedel á don Andrés Fernandez Márquez y para la de niñas de Almuñecar á doña Dolores Calvo Murillo.

Se levanta la sesión.

**COSAS DE GRANADA.**

**Epistola II.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Amigo mío: cada uno tiene su modo singular de matar pulgas.

Este axioma, digno de un Séneca de caballería, me aplicará sin duda algún crítico sabido, escandalizado de mi pretension homérica de restaurar las letras granadinas por medio de cartas en prosa rimada ó sin rimar.

Confieso que el crítico anónimo tiene en parte razón. Para llegar á esas alturas se necesitan dos cosas: gran representación literaria y coyuntura favorable.

No hablemos de lo primero.

.... Cantor desconocido, pájaro de los montes ignorado, pongo en un árbol el flotante nido de una rama colgado, y del viento á merced abandonado...

Ese soy yo. Si el retrato no es parecido, otra vez lo será. Conste, pues, que no tengo autoridad suficiente para imprimir á las letras de mi patria región una dirección, un rumbo determinado.

Y conste igualmente que, aunque el excelsático de Teruel fuese un Homero ó un Lessing, no se atrevería tampoco á acometer empresa tamaña. Las revoluciones y las reacciones, en el mundo literario y en el político, nacen de un conjunto de circunstancias, que no penden de la orgullosa y solitaria voluntad de un hombre. El filósofo vendedor de garbanos tostados (ó *torraos*, que dicen en Madrid) expresa admirablemente este concepto al pregonar su mercancía por las calles de Granada. «¡Vienen buenos porque bienen!» Y la española infantería es valiente porque sí, como asegura un personaje de la zarzuela «El balle de Andorra.» Razones por las cuales me guardaré mucho de acariciar el noble proyecto de reanimar el cuerpo semi-cadáver de la literatura que enaltecen los nombres gloriosos de Espinosa, Hurtado, Martínez de la Rosa, Búrgos, Fernandez Guerra y otros ciento. Si ha de despertar de su letargo; despertará sin mi estímulo. ¡Ha llegado la hora de que los hielos invernales se derritan al suave calor de las brisas primaverales? Pues se derretirán sin mis esfuerzos y florecerán sus campos y cantarán sus ruiseñores y correrán sus ríos.

Pero si hay combustible, estallará el incendio á la menor chispa que salte. ¿No es así? La experiencia, madre de la ciencia, lo acredita y aquí está la segunda parte. La coyuntura es eminentemente favorable. Propicia ocasión se nos brinda para el renacimiento de las musas granadinas. La leña está amontonada, el viento sopla: arrojemos la chispa.

Esto y no otra cosa significan mis epístolas en prosa y verso: felices augurios, anuncios de un porvenir venturoso.

Si me equivoco, lo sentiré en el alma, pero no crearé estériles mis modestas observaciones sobre el pasado científico de Granada y mis profecías sobre el futuro literario de un pueblo artista por naturaleza.

Que eso intento: dar en estas cartas breves apuntes sobre los poetas y prosistas granadinos, ya sean ó hayan sido hijos de la actual provincia ó del antiguo reino, ó ya hayan estudiado en la Universidad ó colegios de Granada, semilleros de eminentes literatos y escritores eminentes.

Sevilla tiene ya una Memoria sobre la escuela poética que dió fama á la reina del Guadalquivir y que todavía prospera en las márgenes cantadas por Herreras y Riojas. ¿Por qué Granada no ha de registrar los escombros de un pasado gloriosísimo? ¿Por qué sus hijos no han de estudiar las églogas de Porcel, las novelas de Hurtado, las historias

de Marmol, las descripciones de Lirola, los refranes de Sorapan, las indicaciones crítico-artísticas de Echevarria, las anacreónticas y tragedias de Martínez de la Rosa y la vida y milagros de otros cien granadinos ilustres? El espíritu de un país como el nuestro es inmortal. Efecto de las condiciones climato ógicas y de las tradiciones literarias, el espíritu de Granada con pureza más ó menos nítida graba todavía su sello luminoso característico en las producciones de nuestros literatos. No es ilusión de la fantasía ni preocupación de escuela; aún la granadina vive con sus genuinos caracteres.

Esto resultará de la colección íntegra de estas cartas (que lleve Dios á término feliz); y de las ruinas del antiguo edificio, tal es mi convicción, se levanta ya el nuevo, mal oculto por las brumas del desden y de la indiferencia. ¿Sueño tal vez? Halaga mucho para abandonarle. Si la imaginación únicamente ve los comienzos de la deseada restauración, vuela la imaginación á sus anchas, sin freno que la detenga en su carrera. Mejor es soñar con un Liceo poblado de grandes artistas que encerrarse en un café á murmurar de los sonetos de H. ó de las árias de X. Otros pongan obstáculos á la reconstitución de aquel centro y de otros centros literarios, para que Granada se quede á oscuras. Va pesar del gas: yo me contento con repetir mentalmente con Vaca de Guzman:

A la sazón estaba la *Abundancia* sobre florido cespéd reposando, al son de las corrientes donde cede nombre y raudales al Genil el Darro.

Léase *Poesía* en lugar de *abundancia* y no me equivoco. El Parnaso debió estar, no en Grecia, sino entre el Albaicin y la Alhambra. Su yo afectísimo.—M. Gutierrez.

**LA MANO NEGRA.**

Un periódico de Madrid con vista, sin duda, de los informes oficiales, ha publicado algunos datos acerca de la organización de las sociedades secretas de Andalucía. Al parecer, son varias y de distinta índole las descubiertas, aunque todas ellas tienen fines y medios igualmente criminales.

En los estatutos de *La mano negra* declaran sus organizadores constituir «una sociedad de los pobres contra sus ladrones y verdugos.»

Preceden al articulado varios considerandos, en los que se afirma, «que cuanto existe en la tierra para el bienestar y goce de los hombres ha sido creado por la actividad fecunda de los trabajadores; que la absurda y criminal organización social hace que los trabajadores produzcan y que los ricos holgazanes se lo queden entre las uñas; que debe mantenerse un odio profundo á todos los partidos políticos, pues todos son iguales; que es ilegítima toda propiedad adquirida sobre el trabajo ajeno, aunque sea por la renta ó por el interés; solo es legítima la adquirida por el trabajo personal, directo y útil.»

Sigue luego esta categórica declaración: «Declaramos á los ricos fuera del derecho de gentes, y que para combatirlos como se merecen son necesarios todos los medios que conducen al fin, incluso el hierro, el fuego y aún la calumnia.»

La sociedad afirma que marchará de acuerdo con todas las del mismo carácter establecidas en distintos países.

Los preceptos de la parte orgánica son poco numerosos y muy categóricos: casi todos tienen como sanción la pena de muerte.

La sociedad es esencialmente secreta. El que por ligereza ó mala fé revele algo de cualquiera de sus actos, sufrirá un suspensión ilimitada ó la pena de muerte, según la importancia de la revelación.

Todo encargo es obligatorio. El que no lo cumpla será considerado como traidor.

El afiliado debe ocultar en público sus simpatías hacia la sociedad. Esta lo distinguirá según los actos que realice. Deben, además, ser constantes en sus oficios, dando á entender á sus familias y amigos que hacen ahorros para que no se extrañen de los ingresos que tengan por razón de la sociedad.

Cada individuo recibirá un subsidio en relación á los servicios que preste. Están obligados á guardar secreto aún entre sus consocios sobre la parte que reciban, bajo pena de muerte.

Se establecen después las condiciones para el ingreso en la asociación. Se exigen determinadas pruebas, y después de cumplidas, se presentará el iniciado al grupo en que ha de ingresar, y los individuos que componen éste irán disfrazados, adoptando además todas las precauciones posibles para evitar una sorpresa. Después de oírle, se procederá á votación, siendo necesario para ser admitido la unanimidad de votos.

Forma por lo visto grupo aparte con organización independiente el llamado *Tribunal del pueblo*, cuya fundación se atribuye á los internacionalistas.

Los asociados declaran en sus estatutos que los gobiernos burgueses, poniendo fuera de la ley á la internacional, impiden que se resuelva pacíficamente la cuestión social, se ha hecho preciso una organización revolucionaria secreta. Está muy lejos—dicen—el triunfo: los burgueses siguen cometiendo sus crímenes, es necesario castigarlos, y como no todos los federados son á propósito para el caso, se crea un tribunal popular con encargo de sentenciar y castigar los crímenes de la burguesía.

Los socios del núcleo han de ser internacionalistas y capaces para el objeto.

Se castigará á los burgueses por todos los medios posibles, bien sea por el fuego, el hierro, el veneno ó de otro modo....

Se celebrará sesión ordinaria el día 1.º de cada mes. En ellas contará cada uno cómo efectuó las *res presalias* contra la burguesía, las ventajas del procedimiento que empleara, á fin—dice textualmente—«de que todos se vayan instruyendo.» y que se introduzcan las reformas más acertadas.

«Cada individuo de este grupo inventará todos los medios de pegar fuego, asesinar, envenenar y otros medios de hacer daño, y los someterá al grupo.

Cada afiliado aportará 5 céntimos de peseta semanales para gastos de correspondencia. Cuando se necesite un desembolso mayor, se hará un reparto, que pagarán los individuos del núcleo, y en casos extraordinarios se pedirá á la federación.

No se ejecutarán castigos que comprometan á los afiliados, sino que se aprovecharán las ocasiones favorables. Cuando se crea necesario comprometerse y exponer la vida, hay que hacerlo con energía y por todas las armas. (Uno de los casos en que se marca esta necesidad, es cuando se amenazó por medio de cartas á un propietario y éste tomó precauciones; no hay más remedio que cumplir la amenaza.)

Los daños deben hacerse en las haciendas sino hay ocasión para hacerlos en las personas.

A ninguno se le obligará á hacer más de aquella á que libremente se comprometa. Aquel que rehusa un encargo por no considerarse capaz, no se le podrá obligar á ello. Pero si acepta el encargo, ya es obligatorio, y será condenado como traidor si no lo cumple.

El que no aceptase nunca cargo alguno, será declarado nulo y expulsado de la asociación, quedando sujeto á observación y conminado con grandes penas si revela algo.

«Para matar al traidor—dice uno de los artículos—no h» y que reparar en que sea amigo, hermano, ni padre, porque no se ha de respetar la vida de aquel que compromete la de muchos hombres.»

Cuando el grupo de una localidad no pueda quitar la vida al traidor, vendrán individuos de otra localidad para poderlo sorprender.

Una multitud de disposiciones establecen la manera de guardar el secreto y adoptar todo género de precauciones para sus actos y acuerdos, entre las que figura el cambiar los nombres, usar cierta cifra para comunicarse, y otra porción de minuciosos pormenores que revelan un profundo estudio en la materia.

La acción de estas sociedades, explica, según los informes á que venimos refiriéndonos, la comisión de esa multitud de robos y asesinatos que mantienen á varias provincias andaluzas bajo la presión de un pánico tan terrible como justificado. Créase que no bajan de 14 las personas asesinadas por los asociados de entre sus mismos compañeros, para castigar en ellos arrepentimientos de las conciencias honradas é infundir terror en el resto de los afiliados.

A juzgar por datos recogidos hasta ahora, tres son los elementos que constituyen á la formación de esas sociedades.

Los fanáticos, los que se sienten alentados del es-

piritu reformista, gentes de imaginación ardiente que, estimuladas por las predicaciones de la internacional, desconociendo las eternas leyes porque se rigen las sociedades humanas, creen posible en un día volver de arriba abajo el mundo y sus afectos é intereses, y creen que no hay sino querer para que el pobre se convierta en rico y el rico en trabajador mecánico de la más humilde esfera.

Los criminales por naturaleza y hábito, los hombres malvados, de perversos antecedentes criminales, que figuraron en algunos secuestros, cuyos nombres han andado en las requisitorias de la guardia civil.

Estos son los que parte más activa han tomado en la ejecución de los crímenes que hoy se persiguen.

Hay otros muchos que han entrado en las asociaciones por miedo á la persecución. Viendo á los débiles y tibios amenazados, y á los enérgicos y decididos, con vida y trabajo seguros, el temor los ha llevado á aumentar, con numerosa cifra, los abanderizados de Jeréz.

Este espíritu de asociación aplicado al crimen no es nuevo en Andalucía. Pudiera casi asegurarse que han existido siempre con uno ú otro nombre sociedades más ó ménos numerosas que han hecho sentir su acción destructora con mayor saña y persistencia, según que las condiciones económicas de la comarca eran más ó ménos desfavorables. Pero hace ya muchos años que no se habían presentado con su organización tan vasta ni tan vigorosa como hoy tienen, según van relevando los datos oficiales.

Es de lamentar que una cuestión de tanta importancia social y económica, no haya suscitado ya en Parlamento algun debate que ponga en evidencia la realidad del mal y los medios para conjurarle se juzguen más convenientes. El señor Candau tiene sobre este asunto anunciada una interpelación, pero no llega día para explanarla, mientras se consumen sesiones y sesiones en estériles preguntas y en trabajos de muy secundaria importancia.

LA TRIQUINOSIS.

El interés palpitante que encierra en los actuales momentos cuanto se refiere á la triquinosis; la alarma que su existencia ha producido en Málaga, y la oportunidad de que se conozcan los posibles datos relativos á la terrible enfermedad, nos mueven á escribir algunas líneas, juzgando que serán leídas con curiosidad y en la esperanza de contribuir á vulgarizar noticias que importa conocer. *El Siglo Médico* en su número del 16 de Abril de 1881 publica interesantes datos acerca de la triquinosis en Prusia el año 1880 y no hay duda que merecen fijar la atención. Por los datos oficiales se sabe que el referido año 1880 se reconocieron en Prusia con el microscopio 3,342,304 cerdos, de los cuales 2284 ó sea 1 por cada 1460, se hallaban infestados de triquinas. Se han descubierto además estos parásitos en 3033 jamones procedentes de América. El número de los inspectores encargados de reconocer la carne, bajo el punto de vista de la triquinosis, es en Prusia de 18,882

Apesar de los numerosos reconocimientos de las carnes, hubo 200 casos de triquinosis en el hombre, varios de los cuales ocurrieron en localidades en las que es obligatorio el examen microscópico de la carne. De estos 200 enfermos, murieron 5. La inspección microscópica de la carne es pues, impotente para prevenir el desarrollo de la triquinosis en el hombre; pero aunque esta conclusión parece desconsoladora, no hay duda que se modifica su gravedad, si tenemos en cuenta que según el dato de los atacados y de los que sucumbieron, representan estos un 2 y medio por ciento.

El mismo periódico publica en su número del 30 de Julio de 1882, las siguientes líneas:

«Otro procedimiento para acabar con las triquinas.—Hasta aquí, el procedimiento que se ha aconsejado como mas seguro para matar las triquinas en las carnes que las contienen, es someter estas carnes á una cocción completa. Pues bien; ahora se ha propuesto sustituir la acción del frío á la del calor, sometiendo las carnes triquinadas á una temperatura de 20 á 40° bajo cero. Los Sres. Bouley y Gibier han hecho experimentos y visto que esta temperatura mata en las carnes las triquinas que contienen, si bien creen que por el momento no debe aplicarse este procedimiento.»

En el *Anuario de medicina y cirugía prácticas* correspondiente al año 1880 encontramos curiosos detalles que verán con interés los lectores y son los que vamos á señalar.

Los doctores Belfield y Alwood, vicepresidente este último de la Sociedad microscópica del Estado de Chicago, se ocuparon durante muchas semanas de examinar la carne de cerdo para comprobar la existencia de las triquinas y en un centenar de cerdos encontraron ocho con estos parásitos. El número aproximado de los helmintos variaba de 35 á 13 por pulgada cúbica de músculo estriado. Se hicieron numerosos experimentos para conocer la rapidéz de propagación del entozoario y los efectos que produce, y empleáronse principalmente para este estudio ratas, observándose que uno de estos animales puede ser alimentado de tiempo en tiempo con un pequeño número de triquinas sin que se altere su salud.

Durante seis semanas se dió á una rata cada dos ó tres días carne de cerdo infestada de triquinos. No se advirtió alteración alguna en su salud, y des-

pues de haberla matado se vió que el cuerpo hormigueaba de triquinos vivos, habiendo estimado los dos observadores que el cadáver no contenía menos de cien mil helmintos.

Los doctores referidos deducen de sus experimentos las conclusiones siguientes:

Que el hombre y cualquiera animal puede sin inconveniente absorber, de tiempo en tiempo triquinos en pequeño número. Creen que un número mucho mas considerable de personas de lo que se piensa, están infestadas de estos parásitos, y aún llegan á pensar, que la mayor parte de las gentes llevan triquinos en sus músculos.

Se muestran ambos doctores tan seguros del hecho, que uno de ellos, el doctor Belfield, ingirió el 20 de Noviembre doce triquinos vivos y á las tres semanas no habían advertido novedad alguna. Otro interesante resultado de este estudio es el descubrimiento que hicieron de una pequeña cantidad de ácido sulfúrico, mezclado á la salmuera en que se conservan las carnes de cerdo, basta para matar todos los triquinos. No han determinado aún la proporción de ácido que debe ponerse para cada cien partes de salmuera; pero es tan mínima, que bajo el punto de vista comercial, no hay que temer la alteración de la carne.

Acerca del tratamiento por el cornezuelo de centeno, dice así el *Anuario* citado:

«En un caso de triquinosis en que el sugeto tenía una epistaxis alarmante, administró el doctor Rohde, como estíptico, el extracto de cornezuelo de centeno. La hemorragia se detuvo inmediatamente y muy pronto se notó un alivio general manifiesto. Este hecho condujo al autor á prescribir el cornezuelo en otros casos de triquinosis, y el resultado fué igualmente satisfactorio.»

Los hombres de ciencia no abandonan un momento sus investigaciones y si hoy encuentran medios para resolver un determinado problema, exhiben mañana otras soluciones, como resultado de su fecundo trabajo.

Esto precisamente vemos en la cuestión de la triquina y en prueba de la exactitud de nuestras palabras, citaremos lo que dice el *Anuario* antes citado, correspondiente al año 1882.

He aquí sus palabras:

«Si ha de creerse al doctor Barton, este práctico habría encontrado el medio de obrar sobre una enfermedad reputada hasta ahora como incurable, la triquinosis. En cuatro enfermos afectados de este padecimiento, dice que ha podido destruir las triquinas administrando á los pacientes grandes dosis de glicirina. Este tratamiento se fundó en la acción destructiva que esta sustancia ejerce directamente sobre los parásitos.»

MISCELANEA

**Candidatos** Dice *La Correspondencia*: «Los amigos del gobierno piensan mantener por Mútril la candidatura del Sr. Domínguez Alfonso.»

Luego añade: «Parece que se propone luchar en las próximas elecciones para un diputado á cortes por el distrito de Mútril, el candidato que resultó derrotado, el director de un periódico centralista y el redactor de un periódico democrático que fué encargado de dar á conocer la fórmula de la izquierda desde Biarritz»

**El alumbrado por gas.** Continúan activamente los trabajos de canalización emprendidos por la compañía en cumplimiento de lo estipulado por la corporación municipal de Granada. Como consecuencia, se han encendido faroles de gas en la calle de Gracia, Santa Teresa y en la ronda del Presidio; se han canalizado las calles de los Molinos, Damasqueros, Moral, Sacristía de Santa Escolástica y la placeta del Matadero Viejo. Durante la actual semana se canalizarán probablemente, la acera del Banco, el Salon, los Jardines del Genil, los paseos de la Bomba y los de la Alhambra.

**Desgracia.** Dias pasados acaeció en el término de Bznar una sensible desgracia. Un pañero que se llama Juan Benavente, cayó de su caballo en el sitio que se conoce por *Llanos de Contra*; de resultas de la caída, falleció á las tres horas. El difunto era natural de Fortuna, pueblo de la provincia murciana.

**Los pagos á los maestros.** No han satisfecho el importe del PRIMER TRIMESTRE por atenciones de primera enseñanza los pueblos de Cogollos Vega, Albondón, Moraleda de Zafayona, La Calahorra, Daifontes, Diezma, Guadahortuna, Villanueva Mesía, Mecina Fondales, Mairena, Narila y Yátor. Tienen entregadas cantidades á cuenta de este trimestre los de Viznar y Fréila.

Los que no han ingresado el importe del

SEGUNDO TRIMESTRE, son los pueblos de Calicasas, Cogollos Vega, Dílar, Gójar, Güe vejar, Viznar, Albondón, Alcázar, Almejjar, Cástaras, Fregonite, Juviles, Lóbras, Torvizcón, Arenas del Rey, Moraleda de Zafayona, Fréila, Albuñán, Alquife, Cogollos de Guadix, La Calahorra, Iznalloz, Bnalúa de las Villas, Cardela, Daifontes, Dehesas Viejas, Diezma, Guadahortuna, Montegícar, Montillana, Moreda, Piñar, Algarinejo, Villanueva Mesía, Lantegí, Bayacas, Bubion, Capiléira, Caratúnas, Mecina Fondales, Pórtugos, Sportujar, Cádiar, Cherín, Mairena, Múrtas, Narila, Turón y Yátor. Han ingresado cantidades por cuenta de este trimestre, Ferreírola, Cojáyar, Jorairatar, Mecina Alfahar y Picensa.

Los pueblos que tienen abonado por completo el TERCER TRIMESTRE y que por lo tanto merecen elogios, son los de Albolote, Alfacar, Armilla, Churriana, Maracena, Peligros, Pulianas, Zúbia, Alhama, Cacin, Chimenas, Rórnos, Jayena, Santa Cruz, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya, Biza, Benamaurel, Caniles, Córtes de Baza, Cúllar Baza, Pedro Martínez, Colomera, Loja, Huéctor Tájar, Salar, Zafarraya, Montefría, Atarfe, Ambrós, Belicena, Caparacena, Chauchina, Cúllar Vega, Escúzar, Fuente Vaqueros, Malahá, Pinos Puente, Purchil, Ugijar, Bérchules y Laroles.—A cuenta del mismo trimestre han ingresado cantidades, Cájjar, Polopos, Mecina Bombaron y Yégen.

Además de tener satisfecho el tercero, tienen ingresadas cantidades por cuenta del cuarto trimestre, los pueblos de Pitres y Nèche.

**Precio medio.** La comisión provincial y el comisario de guerra, inspector de suministros, han señalado los siguientes precios medios á que deben abonarse los artículos vendidos á los cuerpos del ejército y guardia civil. Ración de pan, 0.32 peseta; id. de cebada, 1.17 id.; id. de paja, 0.36; quintal métrico de carbon, 9.72; id. de leña, 2.93; litro de aceite, 0.92.

**La guardia civil.** La del Padul ha capturado á Francisco Martín Santander, autor de las heridas de muerte inferidas á Castro Romero Sanchez; y la de Campotéjar ha detenido á dos hombres por sustracción de leñas y carbones en aquel monte.

**Santa María de la Alhambra.** Muy pronto comenzarán las obras de reedificación de la torre de dicho templo, cuya suabasta, adjudicada á D. Miguel Guerrero, ha aprobado la superioridad.

**Oposiciones.** El tribunal de oposiciones á la plaza de boticario del hospital de San Juan de Dios, convoca á los opositores para el 10 del próximo mes de Marzo.

El de oposiciones á escuelas vacantes de niños, se reunirá el día 2 de dicho mes. Los actos comenzará probablemente el lunes 5.

**Policia urbana.** Quéjense con razon los vecinos de la calle de Palacios, de que el pavimento esté intransitable, por las inundicias y basuras que hay en él. ¡Señor alcalde!...

**La administración en los pueblos.**—El municipio de Alhendin, ha señalado plazo para la presentación de relaciones juradas, que han de servir de base á la rectificación del amillaramiento.

**Robo.** El día 23 del corriente, la Guardia civil de Atarfe, supo que de una galera que hace viajes desde Granada á Ubeda, había sido robado un baul con varios efectos. Hechas las averiguaciones, descubriose el robo, deteniéndose al autor de él, que resultó ser un jóven de Granada, á quien se le encontraron varios objetos de los que el baul contenía. No ha podido ser capturado otro jóven, cómplice en la comición del delito.

**Incendio.** La noche del 23, declarose un violento incendio en el cortijo de los Censos, término de Iznalloz. Los vecinos y la Guardia civil apagaron el fuego, que consumió la t chumbre de un tinado y dos carros de paja. Los daños ascienden á 862 pesetas. El incendio dícese que fué intencional; pero no se sabe quienes sean los autores.

**El crimen del Salar.** Según pueden

ver los lectores en el extracto de 1 del Congreso, anteayer se ha ocupado cha cámara de tan espantoso crimen, en el señor Gózalvez.

Se dice de público, que el sumario está concluido, y que de las declaraciones de los reos resultan cargos muy graves contra el alcalde del Salar.

**Opera** Esta noche se cantará *El Trovador*, obra muy conocida del público, y una de las que más laureles han conquistado al ilustro Tamberlick.

**Ateneo de la Juventud.** Verificada la reunion que anunciamos con asistencia de 110 socios, aprobóse una proposición pidiendo se modificase la Junta Directiva y se dividiera el Ateneo en tres secciones, á saber: Ciencias morales y políticas, Literatura y artes y Ciencias exactas, físicas y naturales. Hecha la elección de cargos, el escrutinio arrojó este resultado:

Presidente general, don Antonio Lopez Muñoz; vicepresidente general, don Manuel F. Rossy; secretarios, don Luis Vinuesa Molina y don Juan García Sánchez; tesorero, don José García Martínez; bibliotecario, don Antonio Nuñez Montobbio.

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.—Presidente, don José Martos de la Fuente, primer vice, don Manuel Martín Vazquez; segundo, don Antonio Pavés Gómez; secretarios, don Nicolás M. Lopez Fernandez y don José Navarro Herrera.

SECCION DE LITERATURA Y ARTES. Presidente, D. José Aguilera Garrido; primer vice, D. Antonio Gallardo Martínez; segundo, don Gonzalo Gil Gomez; secretarios, D. Angel del Arco y Molinero y D. Augusto Caro Camino.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES. Presidente, don José Pareja Garrido; primer vice, don Antonio Cruces Villodres; segundo, don Gerardo Esteva Rabassa; secretarios, don Cayetano Gomez Prada y don José Huertas Lozano.

Los Sres. Lopez Muñoz y Rossy fueron nombrados por aclamación. Eligióse tambien una comisión que modificara el Reglamento en armonía con el gran desarrollo que la Sociedad ha adquirido. Hoy debe reunirse la nueva Junta directiva, á fin de proceder á la elección de temas para los debates de las secciones, y tratar de la instalación del Ateneo, que según nos dicen ha de ser en la próxima semana.

**Sucesos de la capital.** En el arresto han ingresado tres hombres por embriaguez y escándalo; cuatro mujeres por interceptar la vía pública en el mercado y un hombre á quien reclamaba el juez del Campillo.

A las cuatro y media de la madrugada de ayer, fueron arrestados por el jefe de la vigilancia nocturna señor Entralla, y los serenos números 1, 15 y 21, siete hombres que, despues de realizar un gasto considerable en la taberna de la calle de San Pedro Mártir, atropellaron al dueño.

**Efemérides de hoy.** El día 28 de Febrero de 1872, falleció el célebre literato don Eugenio de Ochoa.

En 1863, el condestable de Portugal fué proclamado rey por los catalanes.

En 1875, los republicanos de Buenos Aires invadieron el palacio arzobispal y expulsaron á los jesuitas.—L.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Rigoletto.

Como no podia menos de suceder, nuestro público acude á la ópera, y la compañía se esfuerza cuanto puede; si la primera noche resultó un conjunto agradable, la segunda y la tercera, conjuntos y detalles revelan que los artistas tienen grande interés en conseguir los aplausos y las simpatías del público.—Y nos satisface en extremo, lo que venimos observando en la gran mayoría del público. Por desgracia, es frecuente hoy en todos los teatros líricos, que se impongan los cantantes por la fuerza de sus pulmones; esto es: por que cuando en una *cavalleta* de ruidoso efecto llega el instante supremo, el artista, deje escapar, previa aparatosa forma,

nota aguda, que haga estremas cuerdas respectivas á las bambas y á los telones. Este es tan frecuente, que en un periódico de Madrid hemos leído uno de estos días un discreto artículo, sobre ese punto del arte lírico-dramático. Pues bien; nuestro público, cáusanos grato placer consignarlo así, no se paga de esos gritos, más ó menos afinados; aplaude lo que debe aplaudir. una frase dicha con artística expresión; un conjunto delicado y rico en detalles; lo que es, en una palabra, el arte del canto, puesto á disposición de un cantante que sea artista de corazón.

Y no es esto solo; las conversaciones de los pasillos, revelan también á un público inteligente, que sabe ser severo, y afectuoso, cuando las circunstancias lo exigen. Este asunto es para tratado en otra ocasión y así lo haremos.

Pusóse anoche en escena, la ópera que marca en su popular autor, Verdi, ese cambio de teorías y procedimientos, que despues de algunos años debían dar por resultado esa joya del arte lírico dramático italiano. *Aida*.

*Rigoletto* fué escrita el año 1861; estrenóse en Venecia con buen éxito y muy pronto traspasó la fronteras de la bella Italia y se hizo aplaudir en toda Europa. No es el Verdi de *Hernani*, con su melodía de defectuosa estructura, sus giros armónicos pobres y su instrumentación vaga; es un compositor de genio y de talento el que allí se revela; que hace que la música se inspire en el poema y que se cuida de caracterizar á los personajes cuanto le es posible. Los actos segundo y cuarto y algunas escenas del tercero, serán considerados siempre con justicia, como bellísimas páginas de la historia artística del gran músico.

Cantó anoche por vez primera una bellísima niña, ante quien se abre un porvenir de gloria.—Gemma Bellincioni, será una notable artista, si como es de esperar, progresa en su carrera. Gemma, cuenta ahora diez y siete años de edad, su voz es delicada, flexible, simpática y de una frescura y una unidad en los registros, que encanta. Es actriz, por que es artista de corazón y la aureola del genio circunda su frente. No hace más que dos años que pisa la escena y el que esto ignore y la oiga cantar y observe su dramática acción, sus detalles de actriz, creará que Gemma es artista acostumbrada á justar en el palenque del arte lírico dramático.

Presentóse, presa de esa emoción singular que en los noveles artistas produce un público desconocido; pero sus facultades y su talento vencieron; hízose aplaudir, é insensiblemente ganose merecidas simpatías y una cariñosa y entusiasta ovación.

Hemos hablado de la artista; hablemos de a mujer. Gemma es bellísima; su rostro es encantador, á más de otras, perfeccionador, por unos muy lindos ojos. Su cuerpo es elegante, flexible y delicado y de toda ella, se emanan esos efluvios de la mujer hermosa, que á más de serlo, es sacerdotisa del arte. ¡Que el genio que la inspira, la cubra con sus puras alas y la conduzca al templo de la gloria!

Tamberlick, siempre el mismo. ¡Qué decirle, que no haya escuchado ya?

Verdini, tuvo anoche momentos de artista de valer. El tercer acto le proporcionó aplausos justísimos, y en toda la obra nos agradó más que las anteriores noches. Verdini es jóven, y si corrigiese ese amaneramiento que en la acción tiene, sería, en nuestra opinión, un buen barítono.

La señora Mantilla (C.) hizo discretamente el papel de Magdalena.—Los demás contribuyeron al éxito de la obra.

Como conjunto, *Rigoletto* mereció aplauso; los actos tercero y cuarto y el celebrado *cuarteto*, especialmente, resultaron primorosamente interpretados. El *cuarteto*, se repitió.

La orquesta acertada, como la dirección del conjunto.

A la tempestad, se le suprimió un detalle de gran efecto; la imitación del huracán tal como Verdi la escribió; encomendada al coro.—V.

## LA ÓPERA «TROVATORE.»

Aunque el argumento de la popular ópera de Verdi, es bien conocido en España, puesto que está inspirado en el celebrado drama de García Gutiérrez; en la famosa producción que hizo convertirse al oscuro soldado en uno de los poetas dramáticos más notables de nuestro siglo, hemos de consagrarle algunas líneas, para recordar á nuestros lectores la romántica leyenda que sirve de argumento á la ópera.

Manrique, cuyo nacimiento se envuelve en el misterio, creyéndose el hijo de la gitana Azucena, ama locamente á Leonor, quien corresponde tan vehemente cariño. El conde de Luna se opone á estos amores, teniendo en cuenta que Manrique, es solo un pobre trovador, hijo de una gitana. Ante la actitud de Leonor, que se niega á olvidar á su amante, enciárrasela en un convento. Manrique es hecho prisionero y condenado á muerte. Leonor se resuelve á morir y toma un veneno, y cuando la catástrofe es irremediable, la gitana revela al conde que el trovador es su hermano.

Hay en toda la obra detalles dramáticos de grande efecto y situaciones, hábilmente preparadas; los personajes, á pesar de ser una ópera italiana la que nos ocupa, han conservado los rasgos distintivos de la leyenda española, y Verdi, aunque no hizo en *Trovatore* su ópera mejor, dejó en esa partitura luminosos detalles de su genio de artista y de su gran talento.

El *miserere*, será siempre una página musical delicada y bellísima, y el tercero y cuarto acto de la popular ópera, especialmente, tienen ese carácter romántico en que la leyenda se inspira.

## CARTERA OFICIAL.

**Boletín oficial de ayer.** Gobierno civil.—Circular, para que los Ayuntamientos remitan los resúmenes de gastos é ingresos, del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio de 1882 83.—Otro, trascribiendo la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 20 del corriente, sobre la cuestión de cementerios en la provincia, acompañada de un estado para que los Ayuntamientos lo cumplimenten.

Delegación de Hacienda.—Circulares de los Administradores de Contribuciones y Rentas y de Propiedades é Impuestos, dando instrucciones á las Juntas periciales y Alcaldes de la provincia.

Varias dependencias.—Se invita para el 1.º de Marzo á los opositores para la Botica del Hospital de San Juan de Dios.—El alcalde de Salobreña, dice que ha quedado admitido el proyecto facultativo de obras de defensa en la margen del Guadalfeo.—El Juez de 1.ª instancia del distrito del Salvador, saca á subasta varias fincas de D. Antonio Gonzalez, vecino de Güejar Sierra.

Vistas. Las señaladas para el día 28 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen: SALA DE LO CIVIL.—Alcalá, D. Pedro de la Garza con D. Fermín Martínez, formación judicial.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Vera, Julian Toledo, disparo.—Granada, Antonio Joya, asesinato.—Guadix, Andrés Hernandez, disparo.—Ronda, Diego Ruiz, lesiones.—2.ª Sección.—Motril, José Fajardo, disparo.—Alcalá, Rafael Solan, disparo.—Id., Francisco Mula, lesiones.—Málaga, Antonio Espinosa, homicidio.—3.ª Sección.—Gauzin, D. José Riomejo, hurto.—Almería, Luis Nuñez, lesiones.—Estepona, Manuel Ruiz, disparo.—Antequera, Antonio Molina, homicidio.—Marbella, don Juan Bautista Gilat, desacato.—Id., Francisco Vico, lesiones.—Linares, María Lucrejas, lesiones.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 846 fanegas; entrada de ayer, 115. Total existencia de ayer, 961.—Venta: A 16 pts. 75 cént. la fanega, 8 fanegas.—A 17 pts. 25 cént. la id., 45 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 79 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 120.—A 18 pts. 00 cént. la id., 138 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 90 id.—Total vendido, 480 fanegas.—Balance: Existencia, 961 fanegas; vendido, 480 id. ¡Sobrante para hoy, 481 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 8 pesetas 50 cént. á 9 pesetas. 00 cént. fanega.—Habas, de 13 pesetas. 50 cént. á 15 pesetas. 00 cént.—Maíz, de 12 pesetas 50 cént. á 13 pesetas. 75 cént. Yeros de 15 pesetas 75 cént. á 16 pesetas. 50 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 28.—Carnero, 1 93; Vaca, 1 85; Ternera, 1 90; Machos capados, 1 80; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

## CULTOS.

Día 28.—San Roman, abad, y San Macario y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras; á las nueve misa cantada, á

las cinco rosario, salve y letanía.—En la iglesia de los Hospitalicos, ejercicios de devoción á San José.—En San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—A la oración se hace explicación de Doctrina cristiana en la iglesia parroquial de San Cecilio, Santiago, San Pedro, San Ildefonso, Santa Escolástica y Capuchinas.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Milagro iglesia de San Jerónimo.—El día 1.º de Marzo, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas.

## CORREO DE HOY.

## Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

25 Febrero 83.

Hubo que prorogar la sesión ayer en el Congreso para que terminara la interpelación acerca de política y administración cubanas, contestando al Sr. Portuondo el ministro del ramo, Nuñez de Arce, de quien se decía luego en el salón de conferencias que no había estado á la altura de su puesto, que no es lo mismo hacer buenos versos que buenos discursos. Sin embargo sus amigos lo defendían, aunque no con calor.

En el Senado se suspendió el debate de canalización del Ebro y continuó el de prórroga á tratados de comercio. En esta próxima semana terminará su dictámen la comisión del Jurado, ante la cual nadie quiere ir á informar: unos dicen que este proyecto no se discutirá en la presente legislatura y otros afirman que esto se verificará mientras en el Congreso se discuten los presupuestos que el Sr. Cuesta ha prometido que leerá el viernes, pues en el Consejo del jueves firmará el Rey el decreto autorizándole para ello.

La marcha de los debates en el Congreso según ayer dijo el Sr. Posada Herrera es que el lunes se pondrá á discusión el Código de Comercio cuyo exámen continuará hasta que se termine, y luego el Juramento, salvo que el Sr. Candau se empeñe en explicar antes su anunciada interpelación.

Ya tiene el Sr. Romero en su poder el dictámen sobre lo de Saida, que mañana se lee en la sesión, y sobre el cual el ex-ministro conservador hará voto particular, discusión que tendrá lugar antes que la de imprenta. Otro proyecto que se afirma será muy combatido, es el de consumos.

Los detalles de *La mano negra* absorben la atención, y en verdad que la cosa lo merece. Continúan las prisiones de complicados: ayer y anoche se hicieron muchísimas en Sevilla. Vale la pena que los lectores se enteren de todo esto, que no intento escribir porque es demasiado largo.

Anoche se afirmaba que el Sr. Zugasti pensaba ir como delegado del gobierno á ayudar á la persecución de esos criminales; pero con tal que el Congreso acordara que por eso no perdía su carácter de diputado. Hombres de ley ministeriales decían que eso no puede ser porque es arbitrario y que el gobierno no accedería á semejante delegación, por mas que el Sr. Zugasti sea á propósito para el caso. Lo único que cabe es nombrarlo juez de 1.ª instancia de Jerez aunque acaso no admita, porque tiene que dejar el cargo de diputado.—F.

## Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 26 de Febrero.

## SENADO.

Se aprueba el acta de la anterior. El señor ministro de Estado. En contestación á las dos preguntas que se ha servido dirigirme el señor marqués de casa Jimenez, he de decir respecto de la primera que carecen en absoluto de fundamento esas versiones referentes á la venta de Fernando Póo.

Continuando las negociaciones entabladas por el último gabinete del partido liberal-conservador, tanto el actual como el Gobierno anterior han aceptado el pensamiento y seguido las mismas negociaciones, habiendo hoy esperanzas de una terminación próxima para la formación del tratado.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión pendiente sobre el proyecto de prórroga para la canalización del Ebro.—El señor Suárez Inclán habla para alusiones.

Contéstale el señor marqués de Alhama Rectifican dichos señores.

Comenzada la discusión del artículo 1.º por párrafos, el Sr. Montejo Robledo impugna el primero, contestándole á nombre de la comisión los señores marqués de Alhama y Moreno Benitez. El Sr. Merelo consume el segundo turno en contra del mismo artículo. Se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis y media.

## CONGRESO.

Se aprueba el acta anterior.

El Sr. Gosálvez, dirigiéndose al señor ministro de Gracia y Justicia, dice que el asesinato perpetrado en el Salar, provincia de Granada, en la persona de D. Antonio Enciso, ha llenado de consternación á aquella comarca. Hace la historia del crimen, que ya conocen nuestros lectores, y dice que el referido pueblo del Salar ha sido dado siempre á soluciones socialistas. Relacionándola con este hecho, el orador explica la situación de Andalucía, producto de una llaga social. Al propio tiempo se queja de que tratándose de un asunto de tanta gravedad no halla en el referido pueblo otro representante de la autoridad más que el fiscal de S. M. En este crimen, dice, nadie ve una venganza personal ni un hecho aislado; antes bien, hay motivo para sospechar que este delito está enlazado con otros cometidos en aquella y en otras provincias.

No hallándose presente el señor ministro de Gracia y Justicia, el de la Gobernación dice que pondrá la súplica de S. S. en conocimiento de su compañero.

El Sr. Villaverde pide gran número de datos, que considera necesarios para el estudio del proyecto de ley relativo al impuesto de consumos.—Se hacen varias preguntas de interés provincial y el Sr. Allende Salazar, anuncia una interpelación acerca de la interpretación del artículo 86 de la ley provincial.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión del proyecto de reforma del Código de Comercio.—El Sr. Valle reanuda su discurso combatiendo lo propuesto por el señor Rosch y Labrús.—Rectifican ambos, insistiendo en lo dicho el Sr. Rosch.

Se dá lectura del dictámen de la comisión sobre el proyecto del Estado Mayor del ejército y el de indemnizaciones á los franceses.

Se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

## Noticias nacionales.

Segun nuestras noticias, encuentra eco en las regiones oficiales la proposición del señor Villarrea sobre la nivelación de sueldos entre maestros y maestras de una misma localidad. Decimos esto porque nos consta que el digno ministro de Fomento, señor Gamazo, ha pasado á la dirección de Administración local del ministerio de la Gobernación con informe favorable la solicitud que tiempo ha elevaron las maestras al ministro pidiendo una resolución en el sentido que extraña la proposición de ley que ha tomado en consideración el Congreso de los diputados.

—Segun telegrafía el gobernador de Málaga, se han descubierto en aquella provincia algunas ramificaciones de la *Mano Negra*, y han sido presos varios de los comprometidos en dicha criminal asociación.

—La sociedad económica de Amigos del País de Málaga, se está ocupando en la actualidad en discutir un proyecto de supresión de la mendicidad.

## ESPECTÁCULOS.

## Teatro de Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana dirigida por el célebre artista Enrique Tamberlick.—Gran función para hoy Miércoles 28 de Febrero.—3.ª de abono.—La ópera en cuatro actos, EL TROVADOR.—A las ocho y media.—Entrada principal, 6 rs. 8 mrs.—Paraíso, 5 rs. 8 mrs.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.** Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER Á MANO?**



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES.**  
SIN MAS ANTICIPO.

**10 por 100 de descuento al contado.**

**HILOS DE ALGODON.**  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA  
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras  
**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
de la **Compañía fabril SINGER.**  
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**AVISO INTERESANTE.**—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de cañafacion y coadura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

**AGUARDIENTES DE MERLO.** Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raices, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede to o el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan diarrea. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarramba, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SEMANAS.**—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

**LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO,** PLAZA de Bibarramba, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampas á una y á dos tintas.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

**SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU** Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.



**GUANOS ESPECIALES PARA CAÑAMOS,** linos, vides, olivos, habas, patatas, etcétera.—Bien conocidos son de los agricultores de Granada y su provincia nuestros **GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS**, por el considerable aumento de produccion que con su empleo han obtenido en todas las cosechas.—Muchos labradores de los pueblos de esta vega han ensayado nuestro *Guano especial en la sementera de cañamos*, y aplicándolo solo, sin más abono, y en proporción de 3 á 4 arrobas por marjal, han obtenido una produccion de 7 á 8 arrobas de cañamos.—Por esto han sido objeto nuestros **GUANOS** de las más altas distinciones; y presentados en la Exposicion Agrícola de Murcia en el mes de Setiembre del año próximo pasado, el Jurado encargado de dar su dictámen sobre la calidad y condiciones de los distintos **GUANOS** que se disputaban el gran premio, concedió por unanimidad el primero, ó sea la medalla de plata á los guanos de esta casa, que hoy nuevamente ofrecemos á nuestros favorecedores.—Así, pues, el agricultor puede ya con fiadamente creer que nuestros **GUANOS DEL PERÚ CONCENTRADOS** no tienen rival, y que al usarlos en cualquier fruto, aseguran el más brillante resultado en sus cosechas.—Almacen Central, calle de la Alhóndiga, Granada.—Precio, 19 rs. arroba, sin reduccion posible. Ventas al contado únicamente.—No garantizamos la pureza del guano, aun cuando figure nuestro nombre en los sacos, si éstos no llevan un precinto de plomo con el nombre de esta casa, R. Garnier y Comp.—Prevenimos á nuestros compradores que el depósito de esta capital estará abierto los dias festivos sólo hasta las doce de la mañana.



**GARANTÍAS.**  
Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Triunfo, núm. 6.

**DEPÓSITO DE PESAS Y MEDIDAS** del Sistema métrico-decimal. Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—Pesas de hierro, pesas de bronce, medidas de madera para granos, medidas de estano para el vino, medidas de lata para aceite y líquidos simples, metros de nogal y medios metros, metros de boj, balanzas métricas y litros para la instruccion del sistema moderno de pesas y medidas.—Precios baratísimos.—Artículos garantizados con la marca del contraste.

†  
**R. I. P.**  
PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO  
DEL MALOGRADO  
**SR. D. CECILIO DIAZ DE LOSADA,**  
ARQUITECTO MUNICIPAL QUE FUE  
DE ESTA CIUDAD.

Todas las Misas que se celebren el dia 28 de los corrientes en la iglesia parroquial del Sagrario, y el 1.º de Marzo en la de los RR. PP. Jesuitas, vulgo Hospitalicos, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor é intencion de su desconsolada viuda é hijos, que suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio en los mencionados dias é iglesias indicadas, recibirán la limosna de 10 reales hasta las diez de la mañana, y de 12 reales desde esta hora en adelante.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL** editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de **La Ilustracion Artistica** una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales**, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada **reparto dos pesetas y cincuenta céntimos.** **La Ilustracion Artistica** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijirse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.

**LA URBANA.**  
Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

**PLANTAS DE OLIVOS.**—En la población de Tocon, se venden 10.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

**Á VOLUNTAD** de su dueño y en subasta extrajudicial, se vende una casa en la calle de Reyes Católicos.—El pliego de condiciones se encuentra en la escribanía de D. Joaquín Roldán, cita placeta de la Capilla Real.

**NO MÁS TOS.**  
**JARABE PECTORAL DE O'CON.**

Alivia rápidamente y cura las **TOSSES** antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espantos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. **EL JARABE** de O'CON, es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

**LA SEMANA SANTA.**—Especialidad para esta festividad recibidas recientemente en **LA SULTANA:**—Cachemir de Escocia, merino, tamesis, lana, casimir, armur y vuela para vestidos y mantos. Gro negro, desde 16 rs.; raso de Lyon, raso maravilloso y Rasimir para vestidos y manteletas; ricos flecos y agremanes de terciopelo para los mismos y un gran surtido de blondas y encajes de todas clases; granadinas lisas y en dibujos de novedad para mantos; velos de blonda y Schantilly para los mismos; preciosos velos cuadrados y de for: a en blonda y encaje y todos los géneros propios para esta época.—Hay un magnífico surtido en elasticotines, satines, lastin, taupelin y tricot para levita y traje de caballero; gran surtido en corbatas negras y de color en todas formas y clases.—Habiendo salido ya de compras para la próxima estación un socio de esta casa, en breve recibiremos algunas novedades, entre ellas un buen surtido de sombrillas, Devocionarios y Semanarios Santos.

**NOVEDADES.** En el establecimiento de los Sres. Cámara y Mondragon, se han recibido guantes de lana, hilo, seda y castor forrados y sin forrar, desde 4 á 12 rs. Flecos maravillosos desde 4 á 10. Agremanes de seda y abalorio desde 3 rs. á 8. Pañolitos holandeses bordados á 3 reales; petacas, carteras y tarjeteros, desde 1 1/2 á 60 rs. En perfumeria, bisuteria, batería de cocina y otros muchos artículos podrán ver los favorecedores á dichos señores el deseo de complacerles.—Principio, 5.

**Á LOS AFICIONADOS.** En la calle del Tribunal, núm. 13, se venden dos machos de perdiz, sin duda los mejores de Granada. El dueño no tiene inconveniente de ir á probarlos con el que los quiera comprar.

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA  
**DOÑA ANTONIA ROMERO SIMON**  
que falleció el 28 de Febrero 1882.  
—  
**R. I. P.**

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicha Señora, en la Iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, el miércoles 28 del actual, recibirán el estipendio de ocho reales.

**FÁBRICA CATALANA.** MENDEZNUÑEZ. Géneros de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**FILIPINAS.** ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamaneria, brocaletes, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encajes, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanés, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

**SE ARRIENDA** una casa en la calle de San Pedro Martir, núm. 8, en 160 rs.—Darán razon, Colcha 12.

**AMA DE CRIA.** Maria del Tránsito Bautista, desea encontrar una casa donde criar. Es primeriza. Darán razon, Quinta Alegre, placeta del Aljibe, en casa de Francisca Lozano.

**INTERESANTE.** Se alquila un piso en una casa principal, calle del Darro del Campillo, núm. 5, con abundancia de agua y precio arreglado.

**GIMNASIO HIGIÉNICO** y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**INTERESANTE.** Una persona de buena educacion y con alguna responsabilidad, desea encontrar colocacion en clase de encargado, capataz ú otra cosa que le convenga, dentro ó fuera de la capital. Darán razon en esta oficina.

**DEVOCIONARIOS Y SEMANARIOS Santos.**—Librería de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52.—En el presente año, tenemos á disposicion del público el mejor surtido de libros de devocion que se ha conocido en esta capital.—Encuadernaciones de gran lujo y de fantasia.—Ediciones variadas y las más notables.—Gran surtido de estampillas para registros.—Rosarios de Roma finos y elegantes. Precios muy reducidos.

**CAMINO.** FOTÓGRAFO DE CAMINO. MARA DES. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, segun su clase.—Se trabaja y despacha todos los dias desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde.